



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: **4/18**
TIPO DE CONTRATO: **Servicios. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**
OBJETO: **Servicio de vigilancia, salvamento y socorrismo en el litoral del municipio de Calvià (playas y costa.**
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **El Alcalde.**

**ACTA REUNIONES CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIMIENTO
ART. 151.2 TRLCSP**

MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: D. Juan Cuadros Martínez, por delegación del Teniente de Alcalde de Servicios Generales y Seguridad.	Calvià, 10 de abril de 2018
Vocal de la Intervención: D. Mateo Rigo Vallori, Interventor Accidental	Siendo las 9:54 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal: Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación y por delegación del Secretario Accidental.	
Vocal: D. Manuel Girón Martínez, por delegación del Jefe de la Policía Local de Calvià.	
Secretaria: Dña. Ramona Monedero Martínez.	

La reunión tiene por objeto tratar los asuntos del orden del día de la convocatoria.

1) Aprobar el acta de la reunión anterior de fecha 27 de marzo de 2017

La Mesa aprueba el acta de la reunión de fecha 27 de marzo de 2018 de "ESTUDIO INFORME APLICACIÓN FÓRMULAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN"

2) Calificación de la documentación presentada por la empresa propuesta para ser adjudicataria del contrato

La Mesa de Contratación procede a la calificación de la documentación presentada por la entidad MARSAVE MALLORCA S.L., y tras su examen, la Secretaria procede a certificar los documentos presentados, que quedan relacionados como anexo a la presente acta.

La Mesa de Contratación considera conforme la documentación presentada por la entidad MARSAVE MALLORCA S.L. y, en consecuencia, queda acreditado que cumple con las condiciones de capacidad, representación y solvencia exigidas en los pliegos que rigen este contrato, así como el cumplimiento de las obligaciones previstas en el art. 151.2 del TRLCSP para poder ser adjudicatario del contrato.



Finalmente el Presidente declara terminado el acto, siendo las 10:09 horas.

De todo ello, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los miembros de la Mesa, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Fdo.: María Bosch Simó

Fdo.: Mateu Rigo Vallori

Fdo.: Manuel Girón Martínez

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: Ramona Monedero Martínez

VºBº El Presidente

Fdo.: Juan Cuadros Martínez

Documentos que acompañan al acta para su publicación: ninguno